

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 25 DE OCTUBRE 2007

ACT/25/10/2007

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 9:00 horas del jueves veinticinco de octubre del dos mil siete, se llevó a cabo la trigésima séptima sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- María Fernanda Somuano
- Ciro Murayama Rendón
- Raúl Trejo Delarbre
- Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales;
- Félix Martínez, Secretario Técnico del Comité Editorial.

Orden del Día

I.- Firma del Acta de la Sesión del 27 de septiembre por los integrantes del Comité Editorial del IFAI.

II.- Presentación del Código de Buenas Prácticas.

III.- Dictamen del libro "Transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho: más allá del acceso a la información", coordinado por John Ackerman.

IV.- Propuestas para la elaboración de futuros números de la serie Cuadernos de Transparencia y de otras publicaciones.

- Manuel Gil Antón, "Transparencia y Universidad Pública".
- Miguel Treviño "Poder Judicial, reforma y transparencia".

V.- Informe de las publicaciones interinstitucionales.

- INFOMEX para gobiernos estatales y municipales
- Estudio sobre el significado de la Reforma al Artículo 6° constitucional por Pedro Salazar

VI.- Asuntos Generales



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sobre el Punto I

Se presentó ante los integrantes del Comité el Acta de la Sesión del 27 de septiembre para su conocimiento y revisión.

Los integrantes acordaron revisar el Acta y enviar sus comentarios al Secretario Técnico. Se acordó que la firmarán en la próxima sesión del Comité Editorial.

Sobre el Punto II

El Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales presentó un breve informe sobre las actividades realizadas por el IFAI respecto al derecho de acceso a la información en México después de la reforma al Artículo Sexto de la Constitución. Mencionó que entre dichas actividades se encuentra la de identificar y proponer las mejores prácticas que se han desarrollado en todos los estados de la República. Informó que el trabajo de recopilación y análisis fue elaborado por un grupo de expertos del Centro de Investigación y Docencia Económica y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Asimismo, comentó que en los próximos días, será impreso por el IFAI, como un libro que servirá de guía para las reformas legislativas inminentes.

Sobre el Punto III

Respecto al libro "Transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho: más allá del acceso a la información" coordinado por John Ackerman, los asistentes a la reunión recordaron que el Comité Editorial anterior había solicitado nuevas versiones de tres artículos –los trabajos del propio Dr. Ackerman, del Dr. Guillermo O'Donnell y de la Dra. Irma Erendira Sandoval–. Por ello, el actual Comité solamente dictaminará esos tres textos en vista de que el resto del libro ya fue aprobado por el Comité anterior. Las versiones de esos tres textos han sido remitidas ya por correo electrónico. El dictamen definitivo tendrá que estar listo en los próximos días.

En virtud de que esta obra es la primera que el IFAI presenta al nuevo Comité Editorial, sus integrantes discutieron la manera en la cual el propio Comité deberá trabajar el dictamen de los textos que se presenten al IFAI.

Por acuerdo de los integrantes del Comité se propuso que para el dictamen de las obras que en lo sucesivo se someta a su consideración, deberán tomarse en cuenta las siguientes reglas: 1) tomar los libros como elementos homogéneos y no por capítulos separados; 2) elaborar un dictamen conjunto, común y fundamentado, y no a partir de opiniones separadas; 3) el dictamen se elaborará exclusivamente a partir de los textos sometidos a dictamen.

El Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales observó que el libro, en conjunto, es una aportación importante, por los autores y los temas, y que el IFAI ya ha invertido tiempo, recursos y compromisos para su publicación. No obstante, subrayó que el IFAI será absolutamente respetuoso del dictamen que generen este Comité Editorial, y que en todo momento, respaldará la decisión autónoma de los académicos que integran el propio Comité.

Sobre el Punto IV

El Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales comunicó que, una vez realizada la lectura, el dictamen y la aprobación del Dr. Raúl Trejo sobre el Cuaderno de Transparencia titulado "Transparencia y Derechos Laborales" de Luis Emilio Giménez Cacho, se solicitó la impresión del material entregado a los miembros del Comité. Comentó que de los trabajos cuya temática fue aprobada por el Comité Editorial anterior, están pendientes de dictaminar los textos "Transparencia y Universidad" de Manuel Gil Antón y "Transparencia y Poder Judicial" de Miguel Ángel Treviño. En el primer caso, el autor aún no envía la última versión y, en el segundo caso, el autor mandará un índice en los próximos días que les será enviado a los miembros del Comité por correo electrónico.

Los integrantes del Comité acordaron que en las próximas sesiones diseñarán un plan de publicaciones sobre temas que deberán abordarse en los próximos números de la serie Cuadernos de Transparencia o en otras publicaciones para el año 2008. Entre los distintos contenidos que consideran importantes están los relacionados con empresas y poderes públicos, con los derechos de acceso a la información que tienen los ciudadanos respecto a instituciones privadas que el Estado debe regular y cuyos servicios o bienes son de interés público (por ejemplo: educación en escuelas particulares y salud en hospitales privados) y con los medios de comunicación (concesiones, sanciones, refrendos, etc.)

Sobre el Punto V

El Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales recordó a los asistentes que existen diversas publicaciones que el IFAI edita o imprime pero que no son dictaminadas por el Comité Editorial. Éstas se derivan de actividades específicas desarrolladas con otras instituciones o de encuentros o reuniones institucionales, cuya edición ofrece el resultado de lo que allí se discutió. Agregó que actualmente existen dos publicaciones que se encuentran en ese caso. La primera es una carpeta con información sobre el Sistema INFOMEX, dirigida a los gobiernos estatales y municipales, en la cual se presentan las ventajas de construir sistemas electrónicos para el ejercicio del derecho de acceso a la información, ahora obligatorio por la reforma Constitucional. El segundo, es un estudio financiado por el Banco Mundial que, a través de distintas materias y

expertos, aborda el significado profundo de la reforma al Artículo 6° Constitucional en materia de acceso a la información y que será financiado por el propio Banco.

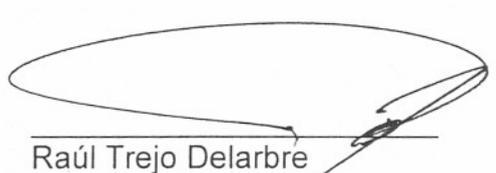
Sobre el Punto VI

No se presentaron asuntos generales.

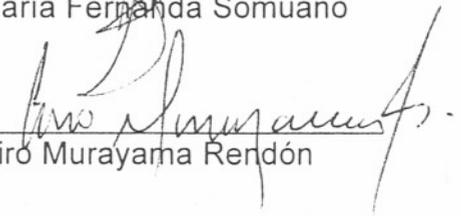
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las once horas del jueves 25 de octubre 2007.



María Fernanda Somuano



Raúl Trejo Delarbre



Ciró Murayama Rendón



Ricardo Becerra

Formuló el acta: Félix Martínez